

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA CONSTECNO S.A.

En la ciudad de Quito, el 31 de marzo del 2014 a las diez y media horas en el local social de la Compañía, situado en Cumbayá, Calle El Establo y Calle C, Edificio Site Center, Torre I Primer Piso, oficina 106, se reúnen los siguientes ACCIONISTAS de CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGÍA – CONSTECNO S.A., quienes representan el total de las acciones y capital de la compañía, conforme a continuación se indica:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL US\$
SEBASTIAN ANTONIO NICHOLLS PORTILLA	1.800	\$ 1.800
JAIME MAURICIO TILLERÍA SÁENZ	4.200	\$ 4.200
TOTAL	6.000	\$ 6.000

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía; particular que certifica el suscrito Secretario, los Accionistas resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías, preside la sesión, el señor Ingeniero Jaime Mauricio Tillería Sáenz, en su calidad de Presidente de la Compañía y, en ausencia del Gerente General, se designa como Secretario al Ingeniero Sebastián Antonio Nicholls Portilla, accionista de la compañía, conforme lo previsto en el estatuto social.

Se deja constancia de la presencia del Comisario de la Compañía señor Lcdo. Carlos Andrade Vallejo.

El Ingeniero Jaime Mauricio Tillería Sáenz, en su calidad de Presidente, pone en consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Representante Legal subrogante por el año 2013.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el año 2013
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de año 2013.
4. Resolución acerca de los resultados económicos del ejercicio 2013.
5. Designación de Comisarios.

Una vez que ha sido expuesto este planteamiento, los Accionistas proceden a deliberar sobre el particular y resuelven por unanimidad aprobar el Orden del Día propuesto por la Presidencia; a continuación proceden a tratar cada uno de sus puntos:

PRIMER PUNTO:

En relación al primer punto del orden del día, el Presidente de la Compañía en calidad de Representante Legal Subrogante, da lectura al informe referente al ejercicio económico del 2013. La Junta General luego de algunas deliberaciones aprueba el informe en su totalidad y por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO:

En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone dar lectura del informe presentado por el Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico del 2013. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba en su totalidad y por unanimidad, se dispone que un ejemplar de este informe se anexe al expediente.

TERCER PUNTO:

En cuanto tiene relación con el tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo de la Compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013, disponiéndose que una copia de éstos se archive en el expediente respectivo. La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos en los Estados Financieros mencionados anteriormente, correspondientes al ejercicio económico del 2013, lo aprueba en su totalidad y por unanimidad.

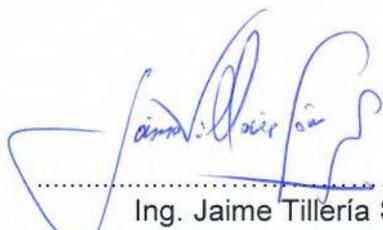
CUARTO PUNTO:

En cuanto tiene relación con el cuarto punto de orden del día, toma la palabra el Ing. Jaime Tillería Sáenz, quien indica que de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio 2013, se evidencia que luego de proceder con los pagos correspondientes a la participación a los trabajadores e impuesto a la renta, la compañía generó una pérdida contable, la misma que se propone sea cargada a la cuenta Pérdidas Acumuladas de años anteriores del Balance de Situación Financiera. Puesta en consideración de la Junta General la propuesta efectuada, la misma es aprobada por unanimidad.

QUINTO PUNTO:

La Junta General, por unanimidad, resuelve elegir al Lcdo. Carlos Andrade Vallejo como Comisario Principal y designar a la Lcda. Alicia Quinteros Vaca como Comisario Suplente. La Junta autoriza a la administración negociar su retribución.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por todos los socios de la Compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las doce horas del mismo día.



.....
Ing. Jaime Tillería Sáenz
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y DE LA JUNTA
ACCIONISTA



.....
Ing. Sebastián Nicholls Portilla
SECRETARIO – ACCIONISTA